

Expediente: 266/19
Carátula: PEREYRA JOSE ANTONIO C/ MOYA OSVALDO CESAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - PEREYRA, JOSE ANTONIO-ACTOR/A
20235196329 - SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - CORBALAN, LUCAS DANIEL-TERCERO
27276514488 - MOYA, OSVALDO CESAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 266/19



H102325536172

Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Va. Nominación

JUICIO: PEREYRA JOSE ANTONIO c/ MOYA OSVALDO CESAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito OTROS - POR: MOYA, MARIA EUGENIA - 25/05/2025 23:21

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Pasen los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada. ATF-266/19.

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP Maria Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.